



Programa de la asignatura:

Legislación y normatividad



Información general de la
asignatura





Información general de la asignatura

Datos de identificación

Nombre de la asignatura	Semestre	Horas de estudio
Legislación y Normatividad	Segundo	72
Claves de la asignatura		
Energías Renovables		
TSU: 24141212	ING: 23141212	



Índice

Datos de identificación	2
Presentación	4
Propósitos	8
Competencias a desarrollar.....	9
Temario	10
Metodología de trabajo.....	12
Evaluación.....	15
Fuentes de consulta	16

Presentación



El estudio de la *Legislación y normatividad* en el curso del segundo semestre de las Ingenierías en Biotecnología, Energías Renovables y Tecnología Ambiental, está orientado a la formación básica. La asignatura contribuye al desarrollo de habilidades, actitudes y valores orientados a la toma de conciencia del ser humano hacia los recursos naturales que utiliza. Igualmente, te prepara para la resolución de problemáticas ambientales a través de distintas vías, como la aplicación adecuada del marco jurídico mediante el uso de leyes, normas y tratados respectivos. Para ello se retoma el enfoque sociedad-ciencia-tecnología, con la finalidad de enfatizar la necesidad de establecer una relación armónica entre sociedad ambiente y el establecimiento de una ética profesional acorde con estos principios.

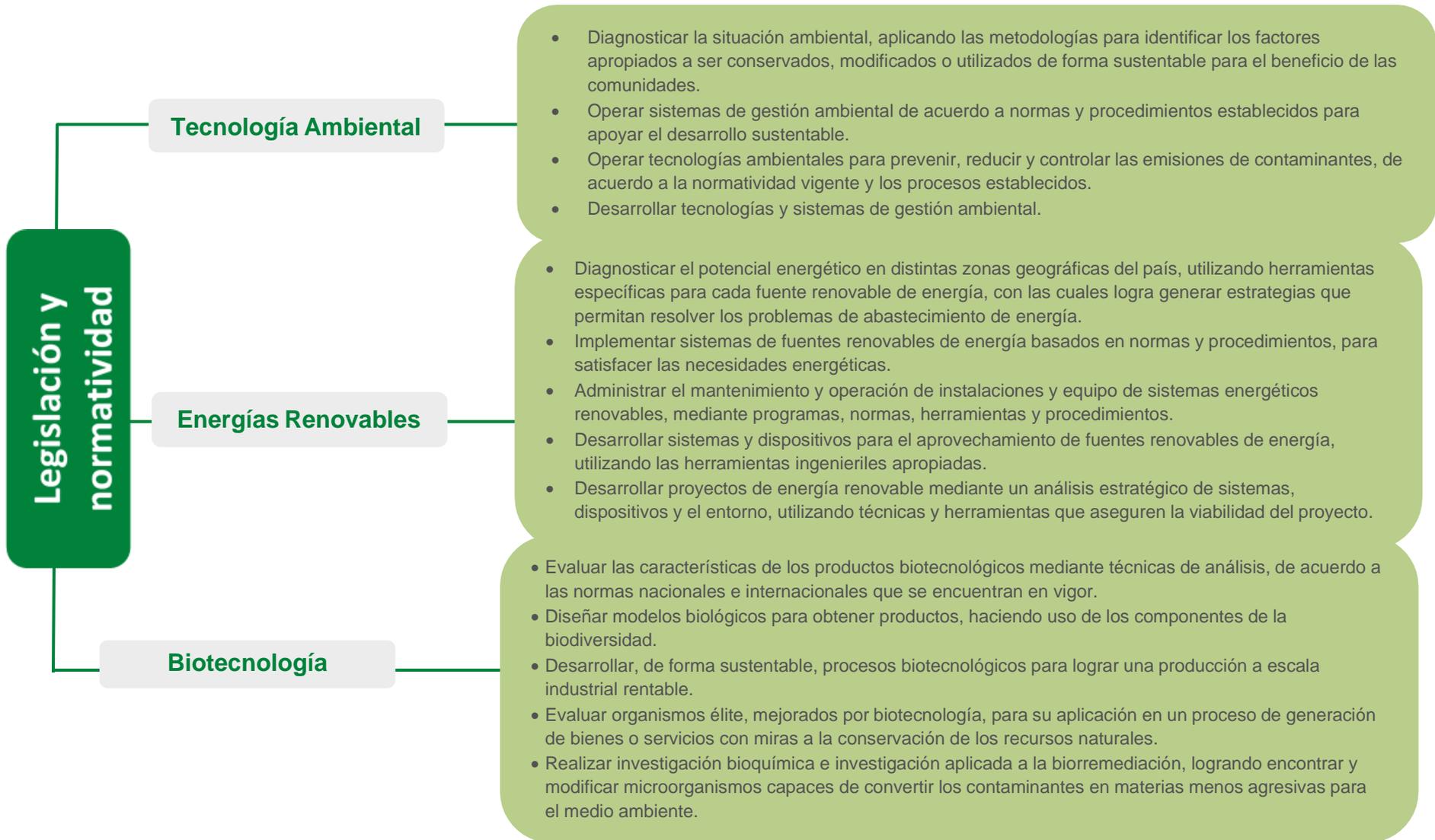


Legislación y normatividad

Información general de la asignatura

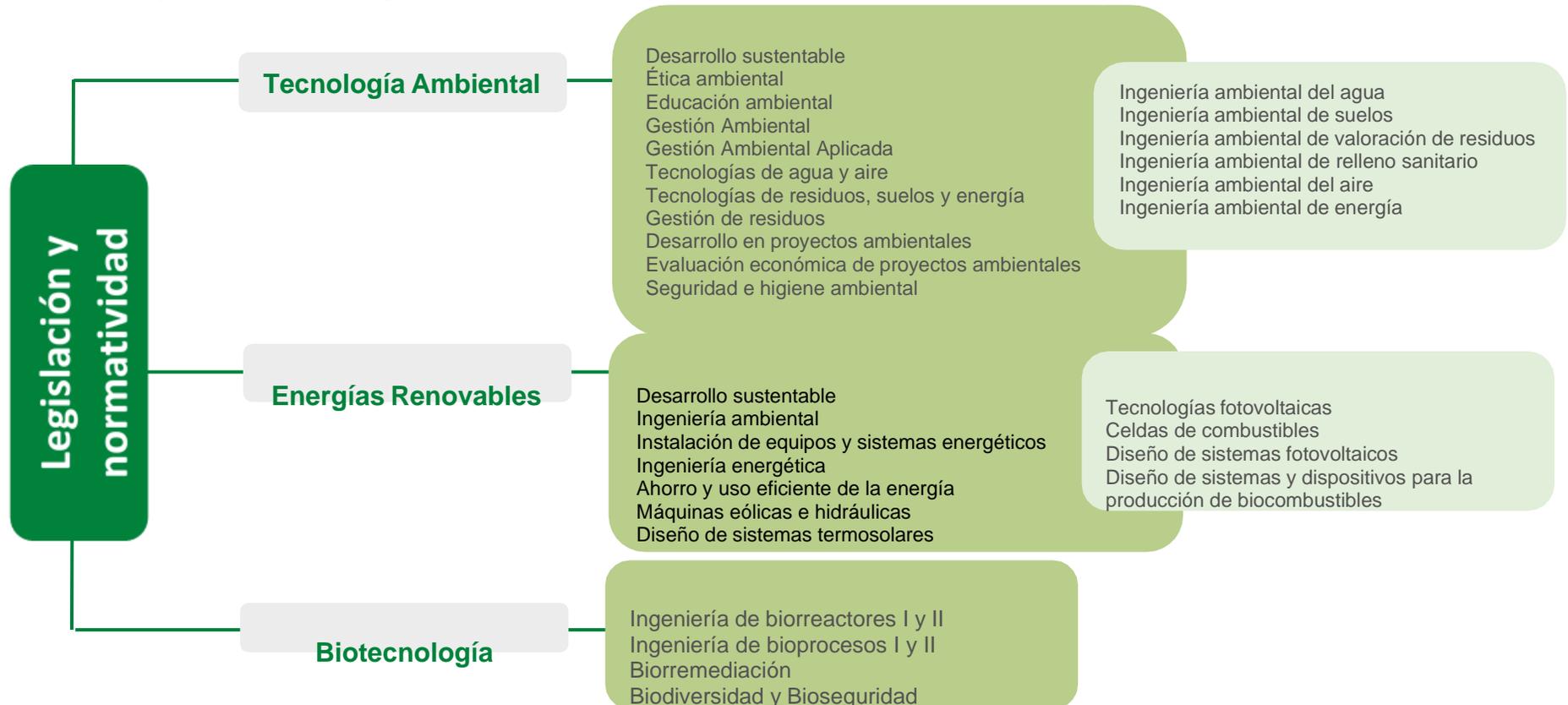
En esta asignatura se pretende que tengas una perspectiva de la estructura legal que el marco jurídico nacional exige a todos los habitantes de nuestro país. Con ello se busca que identifiques normas orientadas a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, en temas relacionados con la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección del ambiente en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. A pesar de ser una asignatura de tronco común, te aportará conocimientos fundamentales y transversales dependiendo en qué ingeniería te encuentres; esto lo puedes observar en la siguiente figura:

Fig. 1. Relación de la asignatura con el perfil de egreso del ingeniero en el Área Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales.



Asimismo, la asignatura de Legislación y normatividad se encuentra relacionada con otras asignaturas proporcionando conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes para su entendimiento y aplicación adecuada. La siguiente figura presenta estas asignaturas clasificadas por cada ingeniería:

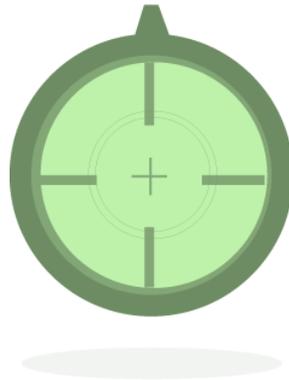
Fig. 2. Relación de la asignatura con otras en las ingenierías del Área Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales.



La asignatura Legislación y Normatividad se organiza en tres unidades temáticas, la primera describe de forma general la estructura jerárquica de la Normatividad y Legislación en materia ambiental en México, para ubicar instituciones y organismos competentes que aplican y verifican el cumplimiento del marco jurídico. En la segunda se revisa la legislación ambiental mexicana, examinando los aspectos relevantes de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA, así como la aplicación de leyes, normas y reglamentos que emanan de la LGEEPA a partir de un estudio de caso. Por último, en la tercera se revisa la legislación en el sector energético.

Finalmente, esta asignatura es la base para que, en asignaturas posteriores, puedas complementar su aplicación, ya que es necesario que conozcas el marco legal ambiental que rige para realizar actividades productivas y de servicio para que éstas preserven el ambiente y contribuyan al desarrollo sustentable.

Propósitos



Aplica el marco jurídico en la resolución de problemáticas energéticas, por medio del estudio de leyes normas y tratados respectivos. Además, te permitirá tener las bases para modificar o crear instrumentos normativos de política energética.

Competencias a desarrollar



Competencia general

Diseña estrategias de solución para resolver problemas ambientales a través de la evaluación de instrumentos normativos de política ambiental.

Competencias específicas

Unidad 1

Identifica la normatividad y los organismos en materia ambiental para analizar problemas mediante el estudio de leyes, normas y tratados referentes.

Unidad 2

Discrimina los componentes del marco jurídico en materia ambiental mexicana para seleccionar instrumentos aplicables en la solución de problemas específicos mediante el análisis de leyes y normas mexicanas de referencia.

Unidad 3

Incorpora las leyes de transición energética y normatividad para proyectos sustentables energéticos.

Temario



Unidad 1. Estructura del marco jurídico ambiental

- 1.1. Estructura jerárquica de la normatividad y legislación en materia ambiental
 - 1.1.1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - 1.1.2. Tratados internacionales
 - 1.1.3. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Ley Marco en materia ambiental
 - 1.1.4. Legislación sectorial y reglamentaria
 - 1.1.5. Normas Oficiales Mexicanas
- 1.2. La Administración pública
 - 1.2.1. Administración federal
 - 1.2.2. Administración estatal

Unidad 2. Legislación ambiental mexicana

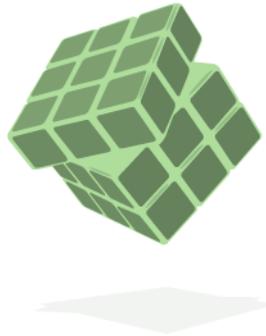
- 2.1. Leyes federales en materia ambiental
 - 2.1.1. Ley General del Equilibrio Ecológico (LGEEPA)
 - 2.1.2. Ley de aguas nacionales
 - 2.1.3. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
 - 2.1.4. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- 2.2. Reglamentos derivados de la LGEEPA
 - 2.2.1. Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
 - 2.2.2. Reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación del impacto ambiental

- 2.2.3. Reglamento de aguas nacionales
- 2.3. Normas Oficiales Mexicanas
 - 2.3.1. NOM-001-SEMARNAT-1996 Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales
 - 2.3.2. NOM-034-SEMARNAT-1993 Métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición
 - 2.3.3. NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005 Especificaciones de los combustibles fósiles para la protección ambiental
 - 2.3.4. NOM-052-SEMARNAT-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos

Unidad 3. Legislación y normatividad del sector energético

- 3.1. Reforma energética
- 3.2. Normatividad en eficiencia energética

Metodología de trabajo



El proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de Legislación y Normatividad está orientado por el modelo de aprendizaje significativo, con la metodología del estudio de casos (ABC) y trabajo colaborativo. Las actividades están diseñadas para permitir que ubiques el conocimiento en tu contexto inmediato, y un posible escenario en un contexto laboral. El diseño de esta estrategia contempla la diversidad de edades, intereses, rasgos socioculturales y antecedentes académicos.

La estrategia está situada por la competencia general, orientada a la aplicación del marco jurídico para el estudio de la problemática ambiental mediante el uso de leyes normas y tratados respectivos.

Siempre contarás con el apoyo del docente en línea de la asignatura, quien deberá coordinar en línea la realización de las actividades, de manera que las dudas que surjan se aclaren, y así puedas cumplir con los requisitos para el logro de la competencia. El docente en línea desempeña un papel muy importante dentro del curso, ya que es quien dirige y orienta el proceso de aprendizaje. Su función no solo se limita a evaluar tus trabajos y asignarte una evaluación, sino que brindará retroalimentación y diseñará actividades para reforzar el proceso, haciendo de los errores oportunidades de aprendizaje.

Para ello cuentas con diferentes herramientas en el aula, mismas que te podrán guiar en el proceso de aprendizaje; éstas son:

Foro de dudas



En él podrás plasmar todas las inquietudes y cuestionamientos que te vayan surgiendo al momento de consultar los contenidos (materiales por unidad), así como al realizar las actividades y evidencia de aprendizaje. Tu docente en línea también podrá realizarte un diagnóstico de todos los conocimientos, relacionados con la asignatura, con los que cuentas, o bien, organizar equipos de trabajo si se requiere realizar una actividad en equipo con tus compañeros(as).

Planeación didáctica del docente en línea y avisos



Este espacio fue diseñado para que el docente en línea pueda plasmar y comunicar tanto las actividades determinadas para esta asignatura como las complementarias; éstas últimas te aportarán elementos para alcanzar la competencia específica, es decir, tu objetivo por unidad.

Es importante mencionar que deberás estar al pendiente de este espacio, porque el docente en línea puede comunicarse contigo y atender contingencias o problemáticas que vayan surgiendo en el semestre. Asimismo, te comunicará el diseño de cada una de las actividades que contribuirán a tu aprendizaje y asignar fechas de entrega, y que finalmente autogestiones tú tiempo requerido para esta asignatura, otra de las funciones de este espacio es que también te puede enviar material extra de consulta.

Autorreflexiones



Por otro lado, cuentas con la actividad de Autorreflexiones, en la cual tu docente en línea te formulará preguntas detonadoras para generarte una reflexión respecto a lo revisado en cada unidad, reflexión que podrás plasmar a través de un documento que, a su vez, podrás subir en la herramienta de tarea con el mismo nombre.

Asignación a cargo del docente en línea



Asimismo, cuentas con la pestaña de Asignación a cargo del docente en línea, en la cual podrás encontrar, debidamente configurada, herramienta de tarea. En esta herramienta deberás subir las respuestas de las actividades complementarias determinadas y comunicadas por tu docente en línea mediante el espacio de *Planeación didáctica del docente en línea y avisos*, y te permitirán abarcar conocimientos y habilidades para alcanzar las competencias establecidas en la asignatura.

Contenidos



Por último, no olvides consultar los contenidos que fueron seleccionados, determinados y desarrollados por un equipo docente para cada unidad, ya que estos contenidos son el conocimiento mínimo que debes aprender para poder realizar las actividades mencionadas anteriormente y así concluir con éxito la asignatura de Química analítica. ¡No dejes de hacerlo!

Evaluación



Para acreditar la asignatura se espera la participación responsable y activa del estudiante, contando con el acompañamiento y comunicación estrecha con su docente en línea, quien, a través de la retroalimentación permanente, podrá evaluar de manera objetiva su desempeño.

En este contexto, la retroalimentación permanente es fundamental para promover el aprendizaje significativo y reconocer el esfuerzo. Es requisito indispensable la entrega oportuna de cada una de las tareas, actividades y evidencias, así como la participación en foros y demás actividades programadas en cada una de las unidades y conforme a las indicaciones dadas. Las rúbricas establecidas para cada actividad contienen los criterios y lineamientos para realizarlas, por lo que es importante que el (la) estudiante las revise antes de elaborar sus actividades.

A continuación, se presenta el esquema general de evaluación.

Esquema de evaluación		
Evaluación continua	Actividades colaborativas	10%
	Actividades individuales	30%
E-portafolio	Evidencia de aprendizaje	40%
	Autorreflexiones	10%
Asignación a cargo del docente	Instrumentos y técnicas de evaluación propuestas por el docente en línea	10%
CALIFICACIÓN FINAL		100%

Fuentes de consulta



Bibliografía básica

1. Baqueriro Rojas, E. (2009). *Introducción al derecho ecológico*. México: Oxford University Press.
2. Cámara de Diputados (2010). E-Book *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: McGraw Hill.
3. Martínez Morales, R.I. (2009). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Comentada*. México: Oxford University Press.
4. Quintanilla Madero, M.C.E. (2006). *Las Normas Oficiales Mexicanas*. México: Porrúa.
5. Sánchez Gómez, N. (2009). *Derecho Ambiental*. México: Porrúa.
6. Simental Franco, V. A. (2010). *Derecho ambiental*. México: LIMUSA.

Bibliografía complementaria

1. Aceves Ávila, C. D. (2003). *Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano*. México: Porrúa.
2. ADEDE, A. O. (1995). *Digesto de Derecho Internacional Ambiental: Instrumentos para respuestas internacionales a los problemas del medio ambiente y el desarrollo*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. Arenas Muñoz, J. A. (2000). *Diccionario Técnico y Jurídico del Ambiente*. España: McGraw Hill Interamericana de España.
4. Besares Escobar, M. A., Ibarra Varcas, S. y Gómez Torres, I. J. (2001) *Derecho Penal Ambiental. Análisis de los delitos contra el ambiente en México*. México: Porrúa.
5. Brañes, R. (2000). *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica y Fundación Mexicana para la Educación Ambiental.

6. Campos Díaz Barrica, M. (2000). *La responsabilidad civil por daños al medio ambiente. El caso del agua en México*. México: UNAM.
7. Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R. y Noorgaards, R.; (1999). *Una introducción a la economía ecológica*. México: Compañía Editora Continental
8. EGLIN, Richard, "*Economía Internacional, comercio internacional, protección ambiental internacional*", en *Agenda 21 y América Latina: La desafiante tarea de implementar legislación y políticas ambientales, compilación*. Banco Interamericano de Desarrollo. pp. 95-109
9. Figueroa Neri, A. (2000). *Fiscalidad y Medio Ambiente en México*. México: Porrúa.
10. González Márquez, J.J. y Montelongo Buenavista, I. (1999). *Introducción al derecho ambiental mexicano*; 2a ed., Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, serie Derecho, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, UAM.
11. Gutiérrez Najera, R. (1999). *Introducción al Estudio del derecho ambiental*. México: Porrúa.
12. Jaquenod de Zsogon, S. (1991). *El derecho ambiental y sus principios rectores*. España: Dykinson.
13. Kras, E. (1994). *El desarrollo sustentable y las empresas*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
14. Loperena Rota, D. (1994). *El derecho al medio ambiente adecuado*. España: Cuadernos Civitas.
15. Martín Matéo, R. (1998). *Manual de Derecho Ambiental*. España: Trivium.
16. Pérez, E. (2000). *Derecho Ambiental*. Colombia: McCraw Hill Interamericana.
17. Roias Amandi, V. M. (2000). *La protección del medio ambiente en el TLCAN y la OMC*. México: Oxford University Press.
18. Vázquez Alfaro, J. L. (1977). *Derecho Forestal*. México: McGraw Hill Interamericana.
19. Yassi, A., Klellstrom, T., De Kok, T., Y Guidotti, T. L. (2002). *Salud Ambiental Básica*. México: PNUMA-ROLAC.
20. Yassi, A. (2002). *Salud ambiental*. Mexico: Pnuma.
21. Zarkin Cortés, S. (2000). *Derecho de Protección al Ambiente*, México: Porrúa.

Documento electrónico y páginas web

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
2. *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. Disponible en: <http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr1/normaplicable/2014/1/lgeepa14012014.pdf>

3. Nájera Martínez A. (). Legislación Ambiental. Apuntes. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Disponible en: <http://www.tesoem.edu.mx/alumnos/cuadernillos/2010.018.pdf>

Bases de datos electrónicas

1. Biblioteca jurídica virtual. UNAM. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/>
2. Troncoso Calderón, E. (2007). *La responsabilidad penal ambiental y su atención especializada*. Disponible en <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/446/troncoso.html>
3. CEDEMA. ORG.MX (2015). *Centro Mexicano de Derecho Ambiental*. Disponible en: <http://www.cemda.org.mx/infoarnap/legislacion/lgeepa.html>